



# Decálogo de la coordinación sociosanitaria

A continuación, se ofrecen las diez claves que COCEMFE y su Movimiento Asociativo consideran imprescindibles para conformar un espacio sociosanitario inclusivo, que permita garantizar a las personas con discapacidad el pleno acceso y disfrute de los servicios de salud y sociales, en igualdad de condiciones y sin discriminaciones de ningún tipo:

1. Asegurar la **accesibilidad universal, igualdad y no discriminación** en todos los centros, canales, procesos y procedimientos vinculados a los sistemas de servicios sociales y sanitarios.
2. Ofrecer **respuestas integrales y coordinadas con todos los actores implicados**, asegurando la continuidad asistencial de manera adecuada y fortaleciendo la respuesta intersectorial e interdisciplinar para desplegar la atención centrada en la persona, de proximidad y con reducidos itinerarios asistenciales.
3. Orientar las carteras de prestaciones y recursos a la **promoción de la autonomía personal y la vida independiente** a través de respuestas flexibles, personalizadas y adecuadas a las circunstancias de cada persona.
4. Promover la **formación de profesionales sanitarios y sociales** en discapacidad, autonomía personal y detección de necesidades y de situaciones de violencias y discriminaciones.
5. Garantizar las **medidas de prevención**, desde los sistemas de detección y de atención temprana, apoyando el desarrollo infantil y otras acciones específicas en cada etapa vital para evitar el deterioro en la salud y el envejecimiento prematuro.
6. **Promover la investigación y la innovación**, asegurando el acceso y la transferencia de dichos avances, facilitando recursos suficientes para que su aplicación sea real y efectiva y garantizando la equidad, eficiencia y sostenibilidad en la atención.
7. Garantizar la **financiación pública de productos sanitarios**, así como el acceso a tecnologías e intervenciones sanitarias
8. Facilitar el **acceso universal a las tecnologías de apoyo** para la autonomía personal y ampliar el catálogo ortoprotésico.
9. Impulsar un **modelo de cogobernanza y gobierno abierto que impulse, refuerce y apoye la acción y participación del Movimiento Asociativo de la discapacidad** como agente clave en la articulación de un espacio sociosanitario basado en la calidad, innovación, universalización y sostenibilidad de los sistemas.
10. Asegurar una **dotación de recursos públicos suficiente**, que asegure la igualdad, la equidad, la sostenibilidad en todas las medidas y reduzca la fragilidad de los sistemas.



COCEMFE

La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) es una ONG sin ánimo de lucro constituida en 1980. Su propósito es conseguir una sociedad inclusiva que garantice el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica. Coordina, representa e impulsa al Movimiento Asociativo de personas con discapacidad física y orgánica en España, formado por 92 entidades estatales, autonómicas y provinciales, que a su vez representan a más de dos millones y medio de personas con discapacidad y aglutinan a más de 1.600 asociaciones.

📍 C/ Luis Cabrera, 63, 28002, Madrid

✉ cocemfe@cocemfe.es

☎ 91 744 36 00

🌐 www.cocemfe.es



Este documento forma parte de la campaña **Una coordinación de boda** de COCEMFE

🌐 [www.cocemfe.es/laboda](http://www.cocemfe.es/laboda)



COCEMFE

